

Será de cuenta del adjudicatario el pago del importe de anuncios y demás que con tal concurso-subasta tenga relación.

La Mesa estará compuesta por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, dos miembros de la Corporación y Secretario del Ayuntamiento, que autorizará el acto.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ..... y demás condiciones que se exigen para tomar parte en las obras de ejecución de una clínica-consultorio, se compromete solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de mencionadas obras con estricta sujeción a las características y modalidades contenidas en los documentos del proyecto y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas, en el plazo de ejecución marcado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reocin, 6 de mayo de 1961.—El Alcalde, V. Sánchez.—1.869.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tahús (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del abastecimiento de agua potable al pueblo.*

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario.

No precisa autorización superior para la validez del contrato.

El proyecto y todos los documentos anejos al mismo se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

La presentación de proposiciones se hará en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, y el plazo termina el último día, a las siete de la tarde.

La subasta se celebrará el día siguiente de terminar el plazo de presentación de proposiciones en la Alcaldía de Tahús a las doce horas.

El precio, 1.293.129,61 pesetas, el cual servirá de base a la subasta y en el mismo se incluyen todos los gastos y beneficios y los impuestos correspondiente que van a cargo del contratista, como toda clase de gastos derivados del contrato.

La fianza provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Será preciso para tomar parte en la subasta poseer el carnet de empresa con responsabilidad.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable de Tahús (Lérida) y del correspondiente proyecto y pliego de condiciones, y habiendo hecho el correspondiente depósito y hallándose en posesión de carnet de empresa con responsabilidad, acepta todas las responsabilidades y obligaciones señaladas al efecto y se compromete a ejecutar las obras expresadas por la cantidad de ..... pesetas, con cargo al firmante de todos los gastos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto en las leyes vigentes en la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal declara, bajo su res-

ponsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Tahús ..... a ..... de ..... de 1961:

(El interesado.)

Tahús, 6 de mayo de 1961.—El Alcalde, José Fanás.—1.850.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de ascensores en la nueva Casa Consistorial*

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de ascensores en la nueva Casa Consistorial por el precio tipo en baja de 1.813.400,50 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 32.201 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de quince días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día quinceavo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ....., número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1961, referente a la subasta de las obras de instalación de ascensores en el edificio de la nueva Casa Consistorial, y teniendo capacidad legal para contratar, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—1.836.